



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO
PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE
DEFENSOR DEL USUARIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Resolución ERAS N° 15/10 (B.O. 4/6/10), se informa que el Directorio del Organismo, en su Reunión Pública celebrada el 25 de junio de 2010 (Acta N° 6/10), designó las autoridades con carácter *ad honorem* del concurso que conformarán el Comité de Evaluación (CE) y la Junta Entrevistadora (JE) de acuerdo con lo normado por los artículos 8, 9, 10 y 11 de las Normas para el Concurso Público y Abierto para la cobertura del cargo de Defensor del Usuario del Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) que, como Anexo, forma parte integrante de la citada Resolución; a saber:

Comité de Evaluación (CE)

- Titulares: Lic. Daniel ASPIAZU (D.N.I. N° 4.754.266), Dr. Ismael MATA (DNI N° 4.260.626) y Dra. María Florencia GARCÍA DE SALTERAIN (DNI N° 26.769.670).
- Suplentes: Dr. Gabriel Horacio REOLFI (DNI N° 24.754.728) y Dra. Cristina María ADÉN (DNI N° 27.155.613).

Junta Entrevistadora (JE)

- Titulares: Dr. Fernando GARCÍA PULLES (DNI N° 11.574.750) ,Lic. María Karina FORCINITO (DNI N° 20.251.329) e Ing. Mariza MAMEDE (DNI N° 92.499.925).
- Suplentes: Dr. Gabriel Horacio REOLFI (DNI N° 24.754.728) y Dra. Cristina María ADÉN (DNI N° 27.155.613).